



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

10L/P/IP-0033 De D. Luis Felipe López Jurado, sobre medidas previstas para garantizar la supervivencia del lagarto gigante de Gran Canaria y de la lisa de Gran Canaria ante la rápida y radical desaparición de ambas especies en los lugares por los que va pasando la serpiente real de California en su proceso de colonización de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 1

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

10L/P/IP-0033 De D. Luis Felipe López Jurado, sobre medidas previstas para garantizar la supervivencia del lagarto gigante de Gran Canaria y de la lisa de Gran Canaria ante la rápida y radical desaparición de ambas especies en los lugares por los que va pasando la serpiente real de California en su proceso de colonización de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202310000002300, de 10/3/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

11.1.- De D. Luis Felipe López Jurado, sobre medidas previstas para garantizar la supervivencia del lagarto gigante de Gran Canaria y de la lisa de Gran Canaria ante la rápida y radical desaparición de ambas especies en los lugares por los que va pasando la serpiente real de California en su proceso de colonización de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenar su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento a los efectos de su posible asunción por los miembros de la Cámara.

Segundo.- Recordar a las diputadas y diputados que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 178.1, si se pretende su respuesta ante el Pleno, la formulación de la pregunta no podrá contener más que una sola cuestión; y que, en atención a lo previsto en el artículo 182.6 *in fine* del Reglamento, no podrá modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la persona interesada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Felipe López Jurado, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000 varios ejemplares de una especie de culebra originaria de California (USA) muy conocida y distribuida ampliamente por los comercios de mascotas de todo el mundo aparecieron en la zona conocida como La Solana (Telde), en la isla de Gran Canaria. El área de distribución de esta especie de culebra ha ido ampliándose continuamente y ya se encuentran en más de la mitad de la superficie insular. El número de serpientes ha ido ampliándose y en 2022 se capturaron más de 2.500 ejemplares. La falta de un suficiente nivel de conocimientos ecológicos sobre la especie ha motivado que este elevado y rápido aumento de la densidad de serpientes y de la superficie ocupada se haya realizado a costa de una gran pérdida de biodiversidad en la isla de Gran Canaria, la desaparición de miles de ejemplares de reptiles, de lagartos y de lisas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la supervivencia del lagarto gigante de Gran Canaria y de la lisa de Gran Canaria ante la rápida y radical desaparición de ambas especies en los lugares por los que va pasando la serpiente real de California en su proceso de colonización de Gran Canaria?

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo de 2023.- Luis Felipe López Jurado.



Parlamento de Canarias